

Educación pública peligra en La Higuera y el alcalde sigue huyendo del arresto



El alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, lleva más de dos meses ausente de su cargo. Las razones oficiales son diversas, como licencias, días administrativos, entre otras alternativas que ha buscado para no llegar al municipio a cumplir sus funciones.

Sin embargo, existe un motivo más de fondo, como es simplemente su afán por evadir la acción de la justicia que ha decretado una suma de 27 días en total de arresto contra el representante de la UDI.

Ya hemos conocido que Galleguillos adquirió una deuda superior a los \$1.700 millones por deudas con proveedores de la municipalidad, las cuales fueron llevadas a empresas de factoring, que entregaron liquidez a los acreedores y tienen hoy la potestad de cobrar a la entidad consistorial.

Más allá de una serie de

cuestionamientos sobre estos contratos, existen formalmente demandas contra el municipio y varias acciones judiciales y requerimientos en la Contraloría Regional.

Además de todos los antecedentes que surgen contra uno de los nombres fuertes de la derecha regional, quien quiere dejar como sucesora su esposa al no poder repostularse por un nuevo periodo, esta semana recibimos una noticia verdaderamente alarmante relacionada con la misma causa.

Se trata del embargo que decretó el Primer Juzgado

de Letras de La Serena ante la demanda del factoring Simpli S.A, por un monto de \$176.642.961, que corresponden a la subvención estatal que recibe el Departamento de Educación Municipal, un monto bastante elevado considerando los escasos fondos con que cuenta un municipio pequeño como éste.

Esto no queda aquí, porque otras de las empresas que tienen denuncias contra la municipalidad por no pago, estarían recurriendo a la misma fórmula, lo que podría repercutir en el no pago de sueldos y

previsión de profesores, además de otros perjuicios contra niños y niñas que dependen de la educación municipal.

Mientras tanto, Galleguillos sigue ausente de sus tareas, solo acudiendo esporádicamente a alguna actividad fuera de la comuna, con el fin de no quedar inhabilitado legalmente.

Todo muy bien pensado para evadir a la justicia, tan bien pensado como el mecanismo que ideó para hacer de los contratos municipales una bolsa sin fondo, que hoy suma nuevas víctimas silenciosas en el camino.